

PROCOLO Nro. 2020-10-01-002-P01732



CONTRATO DE CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA: GENESIS BETZABE CARLOZAMA FLORES

**A FAVOR DE: WILMER PATRICIO BEDOYA PUMA Y
CRISTIAN LEONEL BRACHO ORTEGA**

POR CUANTIA \$ 80,00

FACTURA No. 002002000050672

SE DIO TRES COPIAS

#####RA#####

En la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura, República del Ecuador, hoy día martes veintidós de septiembre del dos mil veinte, ante mi doctora Sandra Rocío Castillo Paguay, Notaria Pública Segunda del Cantón Ibarra, comparecen de una parte la señorita **GENESIS BETZABE CARLOZAMA FLORES**, de estado civil soltera; por sus propios derechos, en calidad de **CEDENTE**; y de otra parte los señores **WILMER PATRICIO BEDOYA PUMA**, de estado civil soltero; y, **CRISTIAN LEONEL BRACHO ORTEGA**, de estado civil casado, en calidad de **CESIONARIOS**.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores

de edad, domiciliadas en la ciudad de Ibarra, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas se adjunta al igual que el Certificado Electrónico de Datos de Identificación Ciudadana, éste impreso con pleno conocimiento y autorización de los comparecientes, documentos que son agregados a petición de parte y como documentos habilitantes al presente instrumento; y elevan a escritura pública la minuta que me presentan y que copiada literalmente es del tenor siguiente: **"SEÑORITA NOTARIA:** En el correspondiente protocolo de escrituras públicas de la Notaría a su cargo, sírvase hacer constar una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** del siguiente tenor: **PRIMERA. – COMPARECIENTES:** Comparecen a la suscripción del presente contrato por una parte, la señorita Genesis Betzabe Carlozama Flores, de estado civil soltera, quien comparece por sus propios derechos, a quien se le denominara como **LA CEDENTE;** y por otra parte el señor Wilmer Patricio Bedoya Puma, de estado civil soltero y Cristian Leonel Bracho Ortega, de estado civil Casado, quienes comparecen por sus propios derechos, partes contratantes a quien se les denominara como **LOS CESIONARIOS,** domiciliados en la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La señorita Genesis Betzabé Carlozama Flores, con cedula de ciudadanía N°. 100404060-4, es socia y propietaria de 80 participaciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; dentro de la compañía **MAXXCON CIA LTDA**, la misma que fue constituida mediante escritura pública ante la Notaria Segunda del cantón Ibarra, Dra. Sandra Castillo Paguay, el tres de agosto del dos mil veinte, aprobada mediante sistema de constitución electrónica de la superintendencia de compañías y legalmente inscrita en el registro Mercantil del Cantón Ibarra, el cinco de agosto

del dos mil veinte, con el numero de repertorio 1296, y numero de inscripción 433, en el Libro de Sujetos Mercantiles- b) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía MAXXCON CIA LTDA , realizada el 22 de septiembre del 2020 , autorizó la cesión de la totalidad de las participaciones de la señorita GENESIS BETZABE CARLOZAMA FLORES a favor de los señores WILMER PATRICIO BEDOYA PUMA y CRISTIAN LEONEL BRACHO ORTEGA, según



consta del acta que se agrega como documento habilitante. - **TERCERA. - CESION**

DE PARTICIPACIONES: Con estos antecedentes las partes libre y voluntariamente acuerdan lo siguiente: 1.- La señorita, Genesis Betzabé Carlozama Flores, con cedula de ciudadanía N°. 100404060-4, socia de la compañía con el 20% de participaciones, correspondiente a 80 ochenta participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; cede el 10 % de sus participaciones correspondientes a 40 cuarenta participaciones con un valor nominal de un dólar de los estados unidos de Norteamérica, al señor Cristian Leonel Bracho Ortega, portador de la cedula de ciudadanía 040174771-2, quienes manifiestan su aprobación y aceptación de la cesión de participaciones correspondientes.- 2.-La Señorita, Genesis Betzabé Carlozama Flores, con cedula de ciudadanía N°. 100404060-4, socia de la compañía con el 20% de participaciones, correspondiente a 80 ochenta participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; cede el 10 % de sus participaciones correspondientes a 40 cuarenta participaciones con un valor nominal de un dólar de los estados unidos de Norteamérica, al señor Wilmer Patricio Bedoya Puma, portador de la cedula de ciudadanía 100347469-7, quienes manifiestan su aprobación y aceptación de la

cesión de participaciones correspondientes, quedando el cuadro de participaciones y socios de la empresa de la siguiente manera:

SOCIOS	Nº CEDULA	Nº PARTICIPACIONES	VALOR NOMINAL USD
BEDOYA PUMA WILMER PATRICIO	100347469-7	200	1
BRACHO ORTEGA CRISTIAN LEONEL	040174771-2	200	1

También las partes dejan constancia de la autorización de la Junta General Universal y Extraordinaria de la compañía MAXXCON CIA LTDA, para la presente cesión de participaciones.- **CUARTA. - CUANTÍA.** - Las partes libre y voluntariamente han acordado como cuantía de la totalidad de esta cesión de participaciones en la cantidad de OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- **QUINTA.- ACEPTACION:** Las partes aceptan los términos y condiciones del pacto aquí determinado y expresamente declaran que lo hacen por convenir a sus intereses. - **SEXTA.- MARGINACION:** De la presente CESION DE PARTICIPACIONES, se tomará nota al margen de la escritura matriz de constitución de la Compañía celebrada ante la Notaria Segunda del cantón Ibarra Dra., Sandra Castillo Paguay, el tres de agosto del dos mil veinte.- **SÉPTIMA.- ANEXO:** Al presente instrumentos se adjuntan la certificación emitida por el señor WILMER PATRICIO BEDOYA PUMA, quien en su calidad de GERENTE GENERAL y como tal Representante Legal de la compañía MAXXCON CIA LTDA, certifica que la junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía celebrada el 22 de septiembre del 2020, se autorizó la cesión de participaciones materia del presente instrumento.- **OCTAVA.- GASTOS:** Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública, hasta su

inscripción en el Registro Mercantil de ser necesario, serán de cuenta de los
cesionarios en partes iguales.- Usted Señorita Notaria se servirá agregar las
demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente escritura Pública
firma) Ab. Robinson González.- ABOGADO.- Matrícula número 10-2015-157 del
Foro de Abogados de Imbabura".- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que los
comparecientes la aprueban en todas sus partes, con las acotaciones efectuadas y
aceptadas por las partes.- En el otorgamiento de esta escritura se observaron los
preceptos legales del caso; y leído este instrumento íntegramente por mí la
Notaria a los comparecientes, aquellos lo aprueban y ratificándose en lo expuesto,
firman conmigo la Notaria.- De todo lo que doy fe.-



GENESIS BETZABE CARLOZAMA FLORES
CC. 100404060-4

WILMER PATRICIO BEDOYA PUMA
CC. 100347463-7

CRISTIAN LEONEL BRACHO ORTEGA
CC. 090174771-2

DRA. SANDRA ROCÍO CASTILLO PAGUAY
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN IBARRA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MAXXCON CIA LTDA, CELEBRADA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.

En la ciudad de Ibarra, hoy día martes 22 de septiembre del 2020, a las 09h00 AM, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en el Cantón Ibarra, ciudad de Ibarra, en las Calles Monseñor Leónidas Proaño y Barrio Las Malvinas, se reúnen los socios de la compañía, MAXXCON CIA LTDA, que conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 400 como se demuestra del Libro de socios que se exhibe, y cuadro que se detalla a continuación:

SOCIOS	Nº CEDULA	Nº PARTICIPACIONES	VALOR NOMINAL USD
BEDOYA PUMA WILMER PATRICIO	100347469-7	160	1
BRACHO ORTEGA CRISTIAN LEONEL	040174771-2	160	1
CARLOZAMA FLORES GENESIS BETZABE	100404060-4	80	1

Consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual, elaboran y aprueban, también por unanimidad, el siguiente orden del día a tratarse en la presente sesión:

1. Nombramiento de Presidente y secretario de la Reunión.
2. Cesión de Participaciones.
3. Lectura y Aprobación Del Acta.

1. Nombramiento de Presidente y secretario de la Reunión.

Se instala la sesión con el Sr. Cristian Leonel Bracho Ortega, como presidente y actúa como secretario el Sr. Wilmer Patricio Bedoya Puma.

Toma la palabra el presidente de la Junta y ordena al secretario que elabore la lista de concurrentes, el capital pagado que representan y deje la constancia respectiva conforme a la Ley.

1. Conforme al orden del día aprobado, la Junta General procede a considerar el segundo punto que hace referencia a la Cesión de Participaciones que la socia de la compañía MAXXCON CIA LTDA, Genesis Betzabe Carozama Flores, quiere realizar:

- La Señorita, Genesis Betzabe Carozama Flores, con cedula de ciudadanía N°. 100404060-4, socia de la compañía con el 20% de participaciones, correspondiente a 80 ochenta participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; cede el 10 % de sus participaciones correspondientes a 40 cuarenta participaciones con un valor nominal de un dólar de los estados unidos de Norteamérica, al señor Cristian Leonel Bracho Ortega,

portador de la cedula de ciudadanía 040174771-2, quienes manifiestan su aprobación y aceptación de la cesión de participaciones correspondientes.

- La Señorita Genesis Betzabe Carlozama Flores, con cedula de ciudadanía N° 100404060-4, socia de la compañía con el 20% de participaciones, correspondiente a 80 ochenta participaciones con un valor nominal de un dolar de los Estados Unidos de Norteamérica; cede el 10 % de sus participaciones correspondientes a 40 cuarenta participaciones con un valor nominal de un dolar de los estados unidos de Norteamérica, al señor Wilmer Patricio Bedoya Puma, portador de la cedula de ciudadanía 100347469-7, quienes manifiestan su aprobación y aceptación de la cesión de participaciones correspondientes.

En este estado, y no habiendo otro punto que tratar, el Gerente General da lectura a su informe para la cesión de participaciones. Una vez dada lectura a la Junta General, luego de varias preguntas y de deliberar, por unanimidad aprueban la cesión de participaciones de la compañía MAXXCON CIA LTDA, quedando el cuadro de socios y participaciones de la siguiente manera:

SOCIOS	N° CEDULA	N° PARTICIPACIONES	VALOR NOMINAL USD
BEDOYA PUMA WILMER PATRICIO	100347469-7	200	1
BRACHO ORTEGA CRISTIAN LEONEL	040174771-2	200	1

Acto seguido, el presidente concede veinte minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Extraordinaria y Universal de socios, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

El presidente ordena dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y se faculta al GERENTE GENERAL, realice los tramites legales correspondientes para cumplir con lo dispuesto en la Junta General de Socios.

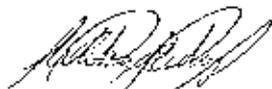
De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben todos los socios presentes, en unidad de acto. Termina la sesión a las 13:00 am del día martes 22 de septiembre del 2020.

Para constancia de lo aprobado en la junta general firman conjuntamente los socios y administradores.

GENESIS BETZABE CARLOZAMA FLORES
C.C 100404060-4
CEDENTE/SOCIA



CRISTÓBAL LEONEL BRACHO ORTEGA
C.C. 040174771-2
CESIONARIO/ SOCIO/ PRESIDENTE



WILMER PATRICIO BEDOYA PUMA
C.C. 100347469-7
CESIONARIO/ SOCIO/ GERENTE GENERAL



Ibarra, 22 de septiembre del 2020.

CERTIFICACIÓN:

WILMER PATRICIO BEDOYA PUMA, en mi calidad de GERENTE GENERAL, y como tal Representante Legal de la compañía MAXXCON CIA LTDA, conforme nombramiento que adjunto a la presente, certifico que en la Junta General Extraordinaria y Universal de socios celebrada el día veintidós de septiembre del dos mil veinte, resolvió lo siguiente: autorizar la cesión de las 80 (ochenta) participaciones sociales que mantiene la señorita GENESIS BETZABE CARLOZAMA FLORES, en la compañía MAXXCON CIA LTDA, por su valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor CRISTIAN LEONEL BRACHO ORTEGA, de la siguiente manera el 10% (diez por ciento) correspondientes a cuarenta participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Nortamérica, es todo cuanto puedo certificar en base a lo resuelto por Junta General Extraordinaria y Universal de socios.

Atentamente,

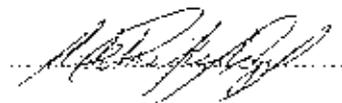
WILMER PATRICIO BEDOYA PUMA
GERENTE GENERAL MAXXCON CIA LTDA

Ibarra, 22 de septiembre del 2020.

CERTIFICACIÓN:

WILMER PATRICIO BEDOYA PUMA, en mi calidad de GERENTE GENERAL y como tal Representante Legal de la compañía MAXXCON CIA LTDA, conforme nombramiento que adjunto a la presente, certifico que en la Junta General Extraordinaria y Universal de socios celebrada el día veintidós de septiembre del dos mil veinte, resolvió lo siguiente: autorizar la cesión de las 80 (ochenta) participaciones sociales que mantiene la señorita GENESIS BETZABE CARLOZAMA FLORES, en la compañía MAXXCON CIA LTDA, por su valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor del señor WILMER PATRICIO BEDOYA PUMA , de la siguiente manera el 10% (diez por ciento) correspondientes a cuarenta participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, es todo cuanto puedo certificar en base a lo resuelto por Junta General Extraordinaria y Universal de socios.

Atentamente,



WILMER PATRICIO BEDOYA PUMA
GERENTE GENERAL MAXXCON CIA LTDA



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1091788574061
RAZÓN SOCIAL: MAXXCON CIA.LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: BEDOYA PUMA WILMER PATRICIO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: S
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 07/08/2020
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/08/2020
FEC. ACTUALIZACIÓN: 08/08/2020
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

J611004 ACTIVIDADES DE SUMINISTRO EN ACCESO A INTERNET POR LOS OPERADORES DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES ALAMBRICAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: IBARRA Calle: MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO Intersección: BARRIO LAS MALVINAS Piso: 0 Referencia ubicación: LAS MALVINAS Teléfono Domicilio: 062664042 Email: wpbedoyap@hotmail.com Celular: 0981328123

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE IVA
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
1		
JURISDICCIÓN	ZONA 11 IMBABURA	



Código: RIMRUC2020002269115

Fecha: 11/08/2020 07:46:36 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1091768674C01

RAZÓN SOCIAL:

MAXXCON CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FECH. INICIO ACT.:	05/06/2020
NOMBRE COMERCIAL:	MAXXCON CIA. LTDA.	FECH. CIERRE:		FECH. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

J611004 ACTIVIDADES DE SUMINISTRO EN ACCESO A INTERNET POR LOS OPERADORES DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES ALAMBRICAS.

J612003 ACTIVIDADES DE SUMINISTRO DE ACCESO A INTERNET POR LOS OPERADORES DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES INALAMBRICAS.

J620220 SERVICIOS DE GESTIÓN Y MANEJO IN SITU DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y/O INSTALACIONES DE PROCESAMIENTO DE DATOS DE LOS CUENTES, Y SERVICIOS DE APOYO CONEXOS.

J620902 ACTIVIDADES DE INSTALACIÓN (MONTAJE) DE COMPUTADORAS PERSONALES.

J619004 ACTIVIDADES DE REVENTA DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES (SUMINISTRO DE SERVICIOS TELEFÓNICOS Y DE INTERNET EN INSTALACIONES ABIERTAS AL PÚBLICO: CABINAS TELEFÓNICAS Y CIBERCAFÉS.)

J619006 SUMINISTRO DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR LAS CONEXIONES DE TELECOMUNICACIONES EXISTENTES: SUMINISTRO DE SERVICIOS DE TELEFONIA POR INTERNET (VOIP: VOICE OVER INTERNET PROTOCOL).

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Canton: IBARRA Parroquia: IBARRA Calle: MONSEÑOR LEONIDAS FROJANO Intersección: BARRIO LAS MALVINAS Referencia: LAS MALVINAS Piso: 0 Teléfono Domicilio: 062664042 Email: wpsedoyap@hotmail.com Celular: 0991928123 Email principal: wpsedoyap@hotmail.com



Código: RIMRUC2020002269115

Fecha: 11/08/2020 07:46:36 AM

Factura: 002-002-000049529



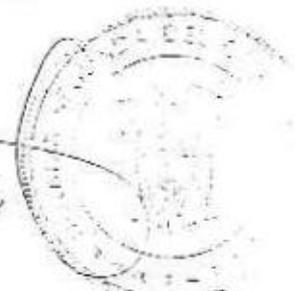
20201001002D00467



NOTARIO(A) SANDRA ROCIO CASTILLO PAGUAY
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON IBARRA
EXTRACTO

Escritura N°:	20201001002D00467						
ACTO O CONTRATO:							
AUTENTICACION DE FIRMAS DE CONSTITUCION DE COMPAÑIAS EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE AGOSTO DEL 2020, (9 DB)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	REDOYA HUMA WILMER PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003474897	ECUATORIANA	GENENTE GENERAL	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
IBARRA		IBARRA			SAGRADO		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	EL COMPARECIENTE AUTORIZA VERIFICAR, EMITIR E IMPRIMIR EL CERTIFICADO ELECTRONICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA, MISMO SE ADJUNTA.						
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


NOTARIO(A) SANDRA ROCIO CASTILLO PAGUAY
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN IBARRA



MAXXCON CIA.LTDA.

IBARRA, tres de Agosto del dos mil veinte

Señor(a)
BEDOYA PUMA WILMER PATRICIO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía MAXXCON CIA.LTDA., otorgada el día tres de Agosto del dos mil veinte ante el/la Notario(a) SEGUNDO del Cantón IBARRA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
BEDOYA PUMA WILMER PATRICIO
BRACHO ORTEGA CRISTIAN LEONEL
CARLOZAMA FLORES GENESIS BETZABE

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía MAXXCON CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


BEDOYA PUMA WILMER PATRICIO
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1003474697



DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

002002000049529

Factura No.: 20201001002D00467



En la ciudad de IBARRA, el día de hoy tres de Agosto del dos mil veinte; ante mí DOCTORA SANDRA ROCIO CASTILLO PAGUAY, Notario(a) SEGUNDO DEL CANTÓN IBARRA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) BEDOYA PUMA WILMER PATRICIO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1003474697 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en IBARRA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía MAXXCON CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procedo en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTORA SANDRA ROCIO CASTILLO PAGUAY

Identificación: 0401138524

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1003474697

Nombres del ciudadano: BEDOYA PUMA WILMER PATRICIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 22 DE ENERO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BEDOYA SEGUNDO GALO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PUMA ROSA MARIA ANGELITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2020

Emissor: SAYONARA MONSERRAT JACOME MONTALVO - IMBABURA-IBARRA-NT 2 - IMBABURA - IBARRA



N° de certificado: 206-328-80497



206-328-80497

Ldo. Vicente Jalano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CELEBRACIÓN N. 100347469-7

CIUDADANÍA: CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: BEDOYA PUMA WILMER PATRICIO
 LUGAR DE NACIMIENTO: IMBABURA
 CANTÓN: IBARRA
 PARROQUIA: SAN FRANCISCO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1991-01-22
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO




EDUCACIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BEDOYA SEGUNDO GALO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PUMA ROSA MARIA ANBELITA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: IBARRA
 2013-09-10
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-09-10

IBARRA

[Signatures]



CERTIFICADO DE VOTACION

0007 M 0007 - 302 1003474697

BEDOYA PUMA WILMER PATRICIO

PROVINCIA: IMBABURA
 CANTÓN: IBARRA
 PARROQUIA: SAN FRANCISCO




REGISTRADO

[Handwritten mark]

TRÁMITE NÚMERO: 1520



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPETICIÓN:	1315
FECHA DE RESCRIPCIÓN:	05/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	437
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MAXXCON CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BEDOYA PUMA WILMER PATRICIO
IDENTIFICACIÓN:	1003474697
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 5 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020

ABG. TATIANA PATRICIA FLORES CARTAGENA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: SÁNCHEZ Y CIFUENTES 10-75 Y JUAN DE VELÁSQUEZ



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA



No. de Expediente: 318532

No. de RUC de la Compañía: 1091788574001

Nombre de la Compañía: MAXXCON CIA.LTDA.

Situación Legal: ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía: NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1003174687	REDDOYA PUMA WILMER PATRICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 160 ⁰⁰⁰⁰	N
2	6401747712	BRACHIO ORTEGA CRISTIAN LEONEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 160 ⁰⁰⁰⁰	N
3	1004049004	CARLOZAMA FLORES GENEVIS BETZABE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$: 400,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En la virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN: 15/09/2020 09:40:32

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1004040604

Nombres del ciudadano: CARLOZAMA FLORES GENESIS BETZABE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/ANTONIO
ANTE/ATUNTAQUI

Fecha de nacimiento: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARLOZAMA LUIS ARTURO

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: FLORES MIRYAN SUSANA

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 29 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: SAYONARA MONSERRAT JACOME MONTALVO - IMBABURA-IBARRA-NT 2 - IMBABURA -
IBARRA

N° de certificado: 202-342-77515



202-342-77515

Ldo. Vicente Faiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
 APLICACIÓN PARA JÓVENES

100404060-4



CARLOZAMA FLORES GENESIS BETZABE
 LUGAR DE NACIMIENTO: **IMBABURA**
 ANTONIO ANTE ATUNTAQUI
 FECHA DE NACIMIENTO: **1993-09-26**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERO**



DIRECCIÓN DE PROFESIONES Y OCCUPACIONES

BACHILLERATO ESTUDIANTE
 PADRE Y MADRE DEL PADRE: **CARLOZAMA LUIS ARTURO**
 PADRE Y MADRE DE LA MADRE: **FLORES MIRYAN SUSANA**

IBARRA
 2016-07-29
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2025-07-29**

[Handwritten signatures]

DRA. SANDRA CASTILLO
 V3441Y2241



IBARRA
 2016-07-29
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2025-07-29**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 29 MARZO 2019

0003 F 0003 - 217 1004040604

CARLOZAMA FLORES GENESIS BETZABE
 APLICACIÓN PARA JÓVENES



IMBABURA
IBARRA
SAN ANTONIO



ELECCIONES
2019
CIDADANÍA
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 ESTE SU CANDIDATO
 EN EL PUNTO DE
 VOTACIÓN 2019

[Handwritten signature]

NOTARIA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0401747712

Nombres del ciudadano: BRACHO ORTEGA CRISTIAN LEONEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/MIRA/MIRA

Fecha de nacimiento: 26 DE DICIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENESES LOMAS ESTEFANY YOMAIRA

Fecha de Matrimonio: 4 DE MAYO DE 2018

Nombres del padre: BRACHO PATIÑO LUIS ANIBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ORTEGA GUERRA ROSA ESPERANZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emissor: SAYONARA MONSERRAT JACOME MONTALVO - IMBABURA-IBARRA-NT ? - IMBABURA-IBARRA



Nº de certificado: 204-342-77208



204-342-77208

Ldo. Vicente Taiano C

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN CENTRAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N: 040174771-2



CELEBRACIÓN DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BRACHO ORTEGA CRISTIAN LEONEL
LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
MIRA
MIRA
FECHA DE NACIMIENTO 1990-12-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ESTEFANY YOMAIRA MENESES LOMAS



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BRACHO PATINO LUJIS ANIBAL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORTEGA GUERRA ROSA ESPERANZA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
ESPEJO
2018-08-04
FECHA DE FIRMACIÓN
2028-05-04

A2333A3422



PROFESIONAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 M ZONAS
0001 - 226 CANTÓN MIRA
0401747712 IDENTIFICACIÓN

BRACHO ORTEGA CRISTIAN LEONEL
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: CARCHI
CANTÓN: MIRA
CIRCONSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: MIRA
ZONA: 1






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1003474697

Nombres del ciudadano: BEDOYA PUMA WILMER PATRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURÁ/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 22 DE ENERO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BEDOYA SEGUNDO GALO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PUMA ROSA MARIA ANGELITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: SAYONARA MONSERRAT JACOME MONTALVO - IMBABURA-IBARRA-NT 2 - IMBABURA - IBARRA

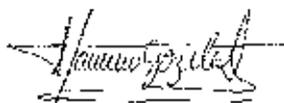




Nº de certificado: 202-342-77469



202-342-77469



Ldo. Vicente Tolano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO
IDENTIFICACION Y CATEGORIZACION

100347459-7

CIUDADANA
EDDOYA PUMA
WILMER PATRICIO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
IBARRA
SAN FRANCISCO

FECHA DE NACIMIENTO: 13-01-22
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTRUCCION: SUPERIOR
PROFESION/OCCUPACION: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BEDOYA SEGUNDO GALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PUMA ROSA MARIA ANGELITA

LUGAR Y FECHA DE EMISION: IBARRA 2013-09-10

FECHA DE EXPIRACION: 2023-09-10




DR. SANDRA CASTILLO
V13331222



IBARRA NOTARIA 2DA CANTON IBARRA

CERTIFICADO DE VOTACION
24 MARZO 2019

0007 M 0007 - 302 1003474597

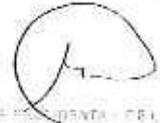
EDDOYA PUMA WILMER PATRICIO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
IBARRA
SAN FRANCISCO



ENCUENCIONES
VULES PERROS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
AGREGA QUE
USTED SUFRAGA
EN EL PHOTOCEL
ELECTORAL 2019



Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sellé en la ciudad de Ibarra, a los

22 SET. 2020

DRA. SANDRA ROCIO CASTILLO PAGUAY
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN IBARRA



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON IBARRA

DR. SANDRA CASTILLO
V13331222



IBARRA NOTARIA 2DA CANTON IBARRA

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

Factura: 002-002-000050672



20201001002P01732



NOTARIO(A) SANDRA ROCIO CASTILLO PAGUAY

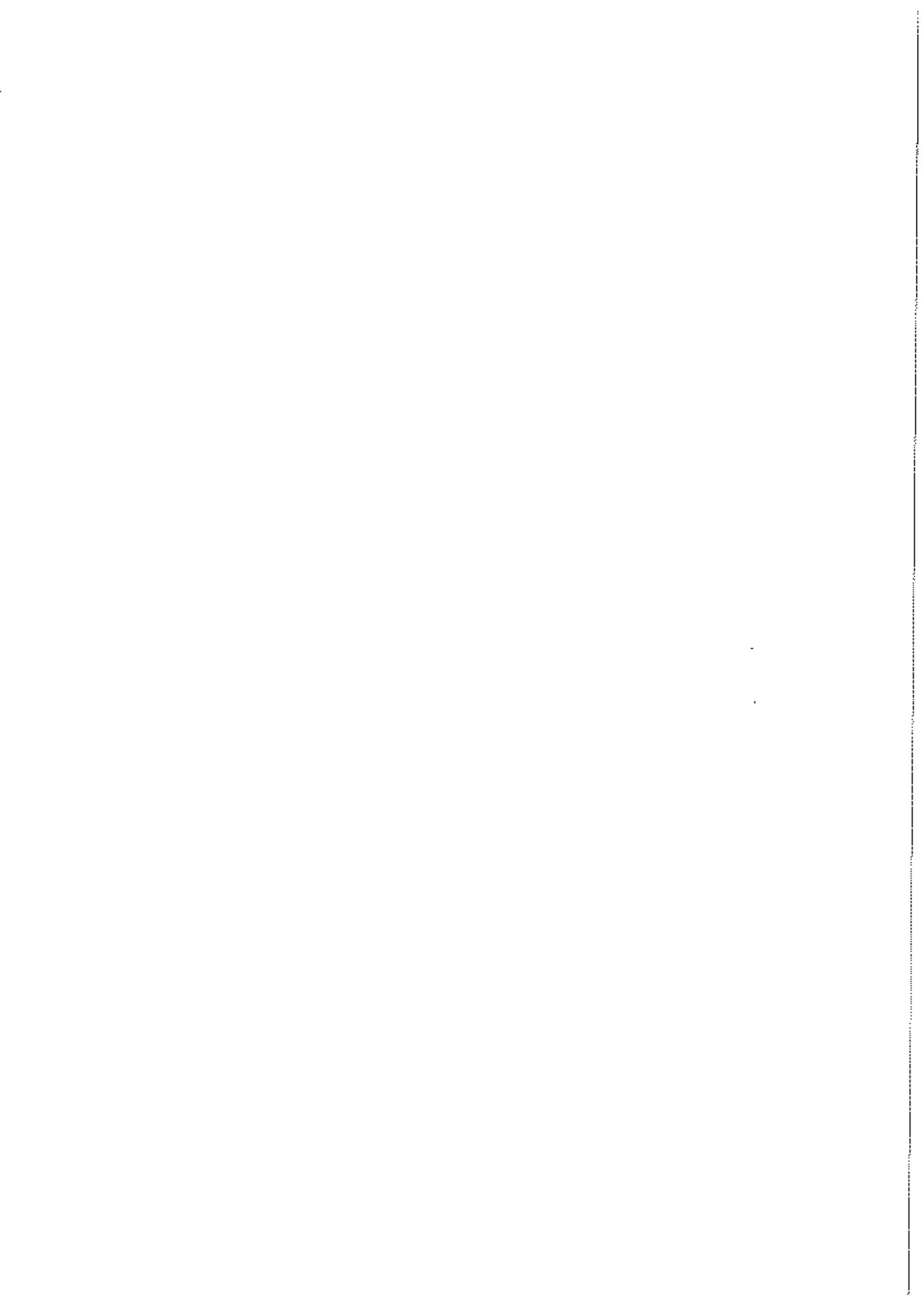
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN IBARRA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201001002P01732						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (10:30)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	CARLOZAMA FLORES GENESIS BEIZABE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001040604	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	REDOYA PUMA WILMER PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003474697	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	BRACHO ORTEGA CRISTIAN LEONEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401717712	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN		Provincia	Cantón	Parroquia			
IMBABURA		IBARRA	SAGRARIO				
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	20.00						


NOTARIO(A) SANDRA ROCIO CASTILLO PAGUAY
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN IBARRA



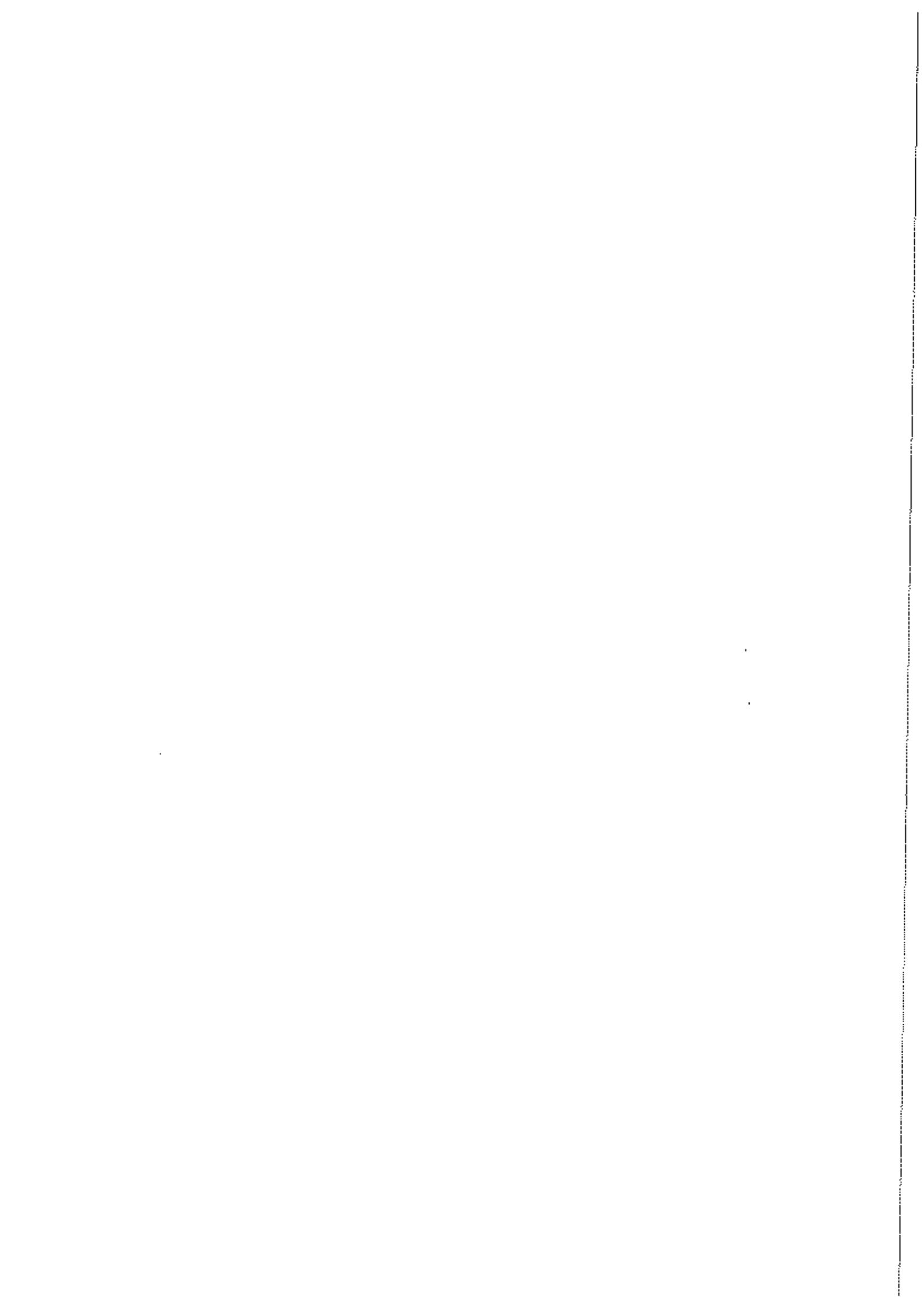


RAZON: Al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía " MAXXCON CIA. LTDA.", de fecha 3 de Agosto del 2020, celebrada ante la Doctora Sandra Castillo Paguay, Notaria Pública Segunda del cantón Ibarra, cuyos archivos se encuentran a mi cargo, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ibarra, el 5 de Agosto del 2020, con repertorio número 1296 y numero de inscripción 433 del Libro Registro Mercantil del cantón; **MARGINÉ LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, otorgada mediante escritura de 22 de Septiembre del 2020, celebrada ante la doctora Sandra Rocío Castillo Paguay, Notaria Pública Segunda del cantón Ibarra, por la cual: la señorita GENESIS BETZABE CARLOZAMA FLORES, CEDE el 10 % de sus participaciones correspondientes a 40 cuarenta participaciones con un valor nominal de un dólar de los estados unidos de Norteamérica, al señor Cristian Leonel Bracho Ortega, de estado civil casado, portador de la cedula de ciudadanía 040174771-2, y, la señorita GENESIS BETZABE CARLOZAMA FLORES CEDE el 10 % de sus participaciones correspondientes a 40 cuarenta participaciones con un valor nominal de un dólar de los estados unidos de Norteamérica, al señor Wilmer Patricio Bedoya Puma, de estado civil soltero; portador de la cedula de ciudadanía 100347469-7, que mantiene en la Compañía " MAXXCON CIA. LTDA.",

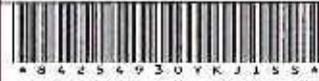
Ibarra, 22 de Septiembre del 2020.-


DRA. SANDRA ROCÍO CASTILLO PAGUAY
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON IBARRA





TRÁMITE NÚMERO: 2069



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1683
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/09/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	542
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

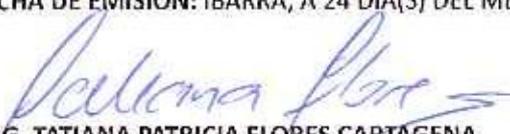
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /IBARRA /22/09/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MAXXCON CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

3. DATOS ADICIONALES:

SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE CONSTITUCIÓN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 24 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020


ABG. TATIANA PATRICIA FLORES CARTAGENA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: SÁNCHEZ Y CIFUENTES 10-75 Y JUAN DE VELASCO

